

Debates Municipales

La sesión de ayer

Camino de la sesión

Camino de la sesión iba las piernas temblando con el rostro contraído con el pecho sofocado temiendo que allá a la entrada recibir pudiera palos, y viendo mi investidura con destroz y mis papeos sanguinolentos, deshechos de tal ó cual arañazo. Pero el deber me llamaba y su carácter sagrado respetará el periodista aunque le abandone el hado. Al cuarto llegué a la puerta, Usabel que tiene garbo y compasión y cariño y mil cosas que me callo que *podían* comprometerle de saberse por el barrio me consoló muy atento, estreché mi blanca mano y confortéme al oírle los consejos del adagio: "No haya miedo amigo mio que hay quien salió trasquilado al buscar yendo por lana fama, sintaxis y mando. Bueno es advertir á VV. que esto lo inventa, apurado el rancancero sin que haya de Usabel más que su agrado *su celo y engutiverbis* su finura y aún su garbo y siendo el caso si quieren parecido al de Soriano que hace hablar á un coronel sin estrellas y sin mando para dar á don Antonio y su gente un rato amargo. Más ya estamos en sesión desde aquí, alto el osado que le diga á un Concejal si su rostro es feo ó guapo si ha de decir *aquí* esto ó lo otro de agregar *mucho malo* esas faltas sin ofensas que ni con jabón de palo se borran del municipio quedándose en el escafío horas, días y semanas meses, trimestres y aún años. De conflictos concejorum Sed liberanos á malo Al pisar la sala triste Dios nos agudice el tacto.

En sesión

La dignísima corporación municipal celebró sesión ordinaria ayer viernes, á las 7:10 minutos de la tarde, hallándose presentes los concejales señores Acedo, Saleta, Gorrochategui, Lorente, Zarate, Linacero, Múgica, Ibargoitia, Quintanilla, Ruiz, González, Buesa, Apodaca, Ordoño, Elzaurdi, Aranequi y Villanueva. Fué aprobada el acta de la sesión anterior y la del remate para la adquisición de contadores, remate que quedó desierto, acordándose se anuncie nueva subasta. —El estado de caja acusó una existencia de 20.526 pesetas. —La relación del producto de los arbitrios en la semana anterior, asciende á pesetas 16.379'26. —Dictamen de la Comisión de Hacienda, aprobando varias cuentas rendidas por el señor Depositario, referentes á servicios que corren á su cargo. Se aprobaron y leyeron, esto antes que lo otro, dichas cuentas.

Tratado de física

Sinceramente lamentamos que el público fuera tan escaso: habría unas veinte personas y cada vez *habrá* menos, pues de lo contrario se hubiera cumplido con gran exactitud y fruto, aquello de la letra con lata entra. —Idem de la de Estadística de la Riqueza, informando la instancia deducida por don Ignacio Armentia y otros fabricantes de muebles, sobre rebaja de la cuota contributiva que se les asigna. En resumen que se demega la petición. Dicho informe fué aprobado sin hacer uso de la palabra ningún concejal. —Idem en la de don Saturnino Echávarri y otros almacenistas de madera, sobre condonación del recargo y cuotas que les han sido exigidas. Se aprueba sin hacer uso de la palabra ningún concejal el informe que estima no poder accederse á lo solicitado. —Idem de la de Obras, informando la instancia deducida por varios vecinos de la calle de Ali, sobre construcción de un andén, hasta la Metalúrgica. Se lee el informe del Arquitecto municipal quien en vista de la escasez de recursos y la imposibilidad de hacer una acera de cemento propone se construya un andén con cordón de 12 centímetros de saliente que podrá ser utilizado para la acera definitiva. Tasa los gastos en 3.250 pesetas, pero exigiendo que los propietarios cedan gratuitamente la faja de terreno necesaria para que el andén vaya á la línea, que estos señores abonados pesetas por metro lineal de fachada y que la Metalúrgica ceda la escoria para el andén, se reduciendo los gastos á 2.400 pesetas, sin contar el valor de los árboles que han de tirarse para hacer el andén. El arquitecto dice también que precisa la autorización competente de la Diputación Provincial.

El Síndico propone que se nombre una comisión para avistarse con la Diputación Provincial.

El alcalde contesta que esas son atribuciones de la Alcaldía.

El señor Villanueva pide que se haga lo mismo que en la Metalúrgica en otras fábricas que carecen de aceras que conducen á ellas como sucede en La Industrial y en la fábrica del señor Hueto.

El señor Yera contesta que no se trata de semejante asunto y pide al señor Villanueva presente una moción en la sesión próxima.

Se aprueba el informe. —Id. del señor Procurador Síndico informando varias instancias sobre concesión de terreno para construir panteones.

Aprobado sin discusión.

—Id. de la comisión especial nombrada en la sesión última, informando la moción presentada por el señor Regidor en cargos de Alguacil y Montero Mayor, sobre repoblación de arbolado.

La Comisión del arbolado dá cuenta de sus trabajos en Araca, empezando por una entrevista con el General Gobernador, quien les dió toda clase de facilidades siempre que se le dejara el terreno necesario para hacer los ejercicios militares en la forma que hoy se hacen.

También dió cuenta de la entrevista con el Vicepresidente de la Comisión Provincial, quien les recordó la necesidad de celebrar acto de comparecencia con los pueblos interesados.

El Ayuntamiento se dió por enterado, sin discusión de tales trabajos y encargó á la misma comisión el avistarse con los delegados de los pueblos.

—Moción de la Comisión de Arbitrios, proponiendo que el concurso de ganado vacuno se celebre, como de costumbre, el día de Miércoles Santo, 30 de Marzo próximo.

Sin discusión se acuerda celebrar el concurso de ganado el día 30 de Marzo próximos.

—Id. proponiendo que se haga la investigación de los dueños de perros, á fin de que se realice con toda exactitud la exacción del impuesto.

Se acuerda sin discusión que se haga la investigación, adquiriendo las chapas necesarias.

—Idem del concejal don Ricardo Buesa, proponiendo que se gestione de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, que se expendan billetes a precio reducido, por los días que se celebra mercado en esta ciudad.

La moción del señor Buesa redactada en términos parecidos á la pregunta que dicho edil hiciera en la sesión última es oída con atención.

En ella se pide al Ayuntamiento que nombre una comisión especial que gestione de la empresa de ferrocarriles del Norte la reducción de tarifas para las mercancías que se traen los días de mercado al de esta ciudad.

Qué se consiga el establecimiento de billetes económicos de ida y vuelta para los forasteros que concurren al mercado.

Al mismo tiempo se pida también á los consejeros de la citada compañía, hagan algo para mejorar las condiciones en que se encuentra la estación del Norte de esta ciudad.

El señor Alcalde propone, y el Ayuntamiento aprueba, que dicha moción pase á conocimiento de la comisión de Intereses Generales.

—Lista general de los vecinos que con arreglo al artículo 64 y siguientes de la Ley Municipal vigente, deben comprenderse para la elección de asociados que con el Excelentísimo Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal de esta ciudad.

—Extractos de las sesiones celebradas por el Excelentísimo Ayuntamiento y Junta municipal, durante el mes de Diciembre del año último.

Se dan por leídos ambos documentos y se aprueban varias cuentas y libranzas á que ha dado lectura el señor Secretario.

Instancias

Una de don Clemente Mendiguren, guardia nocturno del Ayuntamiento, desde el 17 de Marzo de 1876, en la que pide se le acepte la renuncia de su cargo, con opción á lo que le corresponda, en vista de padecer una hernia inguinal.

A propuesta del señor Yera pasa dicha instancia á estudio de la Comisión de Hacienda.

Varias instancias de individuos aspirantes á la plaza vacante de guardia municipal pasan á estudio del señor Alguacil y Montero Mayor.

Otros asuntos

El Regidor Preeminente señor Linacero dá cuenta de haber cumplido el encargo de ofrecer los sermones vespertinos, con el estipendio de costumbre, al señor Bastida, capellán de la ermita de San Martín.

El señor Acedo dá cuenta de la visita que en unión de los señores Saleta, Ibargoitia y Ordoño hizo al señor Elio para rogarle retirara la instancia pidiendo un año de licencia.

El señor Acedo dice que les manifestó su deseo de que se le concediera solamente dos ó tres meses si no era posible concedérsela por más tiempo.

Peró el señor Secretario dá lectura á una carta de fecha posterior á la

visita, en la que pide el señor Elio el año de licencia sin que pueda ver nadie en ello á no ser que le falten á su honor, el menor asomo de sospecha de que menospreciara á sus compañeros á todos los cuales se ofrece y prometiéndolo por otra parte no descuidar la comisión de Hacienda.

El Síndico en breves frases se opone á la licencia de un año y más brevemente aún lo hace el señor Villanueva.

Acuérdase por unanimidad conceder al señor Elio dos meses de licencia.

A propuesta del señor Síndico se acuerda conservar parte de la cuadrilla municipal de obreros durante una semana más, para atender á ciertos trabajos de relativa precisión.

El señor alcalde dá cuenta de la reunión celebrada en la Audiencia y de la que dimos cuenta hace días para el establecimiento de un Patronato de presos y propone se nombre una comisión que estudie el aspecto financiero y se encargue de todo lo referente á ese Patronato por lo que al Ayuntamiento atañe.

Se nombra la comisión compuesta de los señores Alcalde, Acedo y Saleta.

El señor Ruiz pide la palabra para rogar á los señores tenientes de alcalde, que no descuiden la inspección de los establecimientos de bebidas, con lo que ganará mucho la salud de Vitoria.

Nadie contesta al señor Ruiz, pero por eso dejamos nosotros de felicitarle por que la primera vez que ha hecho uso de la palabra ha sido con fortuna, pues ha señalado una necesidad que todo el vecindario reclama con urgencia.

Por una cuestión de dignidad pide sesión secreta el señor Gorrochategui.

El público despeja la sala; la prensa abandona sus asientos y sale al salón central.

Se cierran dos puertas y córrense cuatro cortinas, nos vigila el señor Usabel, estamos acompañados de un digno empleado del municipio, pero un edil, no fué el Alcalde, temeroso de que sus frases se oyeran y diesen motivo á una segunda cuestión de dignidad, pide que no se acerquen á la puerta los periodistas.

¿Qué fué ello? Se preguntarán los lectores al darse cuenta de tanto secreto.

Solo podemos decir que la sesión duró una hora y que durante ella se entró y sacó de sesión una hoja *por* *no* *gráfica*, el cuerpo del delito, la revista de la sesión municipal del miércoles pasado en la que un desconocido con los paquidermos, comparó á los simpáticos animales con los despropósitos que algunos ediles soltaron en sesión.

Uno de ellos pidió el bastón durante la secreta. Esperábamos impacientes el acuerdo, pero este ó no debió de llegar á ó es como el cerato simple que no tiene efecto conocido.

Resumen

Seré breve por miedo á provocar indignaciones santas

La sesión fué algo así como un *The funeral*; que se quejen ahora si no estamos serios.

No hubo discusiones ni se oyeron flaquezas gramaticales. Una puede ser que se escapara, pero desdichados en el auditivo nos hicieron perderla y como nadie responde de ella, nosotros no nos aventuramos á decir la del suficiente motivo.

Se demostró que la barandilla podrá dedicarse en lo sucesivo para calentar la estufa durante las sesiones, secretas, pues el público ha bajado mucho en las últimas sesiones.

La nota saliente la dió el señor Ruiz, á quien de veras felicitamos, y la entrante el concejal, Dios le perdone, que suponiéndonos como él, pidió airado que los periodistas no escuchasen lo que él decía.

¡Si supiera S. S. las ganas que tiene el reporter de oír... municipalerías!

Respetable lector: No te permitas tomar á broma á ciertos y determinados *concejales*, porque es trabajo inútil; ya lo hacen ellos, que son como Juan Palomo.

Bilbao

(De nuestro corresponsal.)

CONFERENCIA TELEFÓNICA.

El día

Reina durante todo el día un fuerte viento del S. O. á causa del cual se han roto muchos cristales.

La temperatura es bastante más fría que la de los días anteriores.

El gobernador

Esta mañana ha llegado procedente de Valladolid el Gobernador civil de esta provincia señor Torres Almunia.

Inmediatamente se ha posesionado del mando.

Borrasca

En la Diputación provincial se ha recibido esta mañana el siguiente despacho.

—San Sebastian 30, 9:25 m.—Entre esta noche y mañana se desarrollará importante borrasca del N. O.—Ordoño colaga.

Laicismo

Es objeto de todo género de comentarios el acuerdo adoptado por el

Ayuntamiento de esta villa prohibiendo que se dé enseñanza religiosa en la nueva escuela de niñas de Olaveaga.

Una vacante

Esta mañana ha celebrado sesión la Junta del patronato de la Escuela de Ingenieros industriales de esta villa.

La mayor parte de los acuerdos adoptados han sido de puro trámite.

Se ha dispuesto anunciar por concurso la provisión de una plaza de Profesor de la asignatura de "Construcciones de máquinas, 1.º y 2.º Curso.

La plaza estará dotada con el sueldo anual de cinco mil pesetas. fijándose en un mes el plazo para la presentación de solicitudes, pero el nombrado no tomará posesión de su cargo hasta el próximo curso.

De prácticas

Esta mañana se han hecho á la mar el crucero "Cardenal Cisneros, y el cañonero "Nueva España", con objeto de practicar reconocimientos por estas costas.

Probablemente antes de anochecer regresarán al puerto.

Ataque

En la calle de Hurtado de Amézaga ha sufrido esta mañana un joven un ataque epiléptico.

Conducido á un establecimiento próximo se le ha atendido hasta pasarsele aqnel.

Zabalo.

A los comerciantes

Se suplica la puntual asistencia para tratar de asuntos de gran interés, á la reunión que ha de verificarse mañana domingo á las once de la misma en los salones de la "Filarmónica Vitoriana, San Prudencio 7. 1-1

CRONICA

A LA LIGERA

Al cabo, no se baten Linares y Soriano. ¡Qué se habían de batir!

Digamos con Dato:—Se trata de una cuestión parlamentaria y claro está que cuestiones de esta índole tienen que ser llevadas á parlamento.

Ahora dicen que Soriano no se conforma con la solución, que ha publicado una carta en los periódicos y sus padrinos, han considerado inalicable el acto realizado por el diputado de Valencia.

Y Soriano, habrase quedado tan fresco. ¡Pues apenas se ven en estos tiempos actos y cosas inalicables!

Resumiendo: como diría más de un Concejal: Que todo aquello del honor ofendido, reparación por las armas, etc. etc. ha quedado en agua de borrajas ó de cerrajas ó más bien: En aguas menores.

¿Que sí lo siento? Francamente lo siento.

Y no porque mi opinión sea favorable al duelo—*puade retvel*—sino porque nos han privado de un espectáculo regocijado.

Pues ya saben ustedes que el tan decantado lance de honor, es un crimen ó una farsa.

Y sospecho que en el caso de que se trata, hubiera sido lo segundo. ¡Qué le hemos de hacer!

Y ya que no he de extenderme—porque no lo merece—en el extimen de la cuestión Linares-Soriano, ¿de qué voy á tratar?

¿Del coto que tratan de ponerle á un amigo y compañero? No me atrevo.

Porque yo leí en un diario que algunos individuos de cierta Corporación trataban de *poner coto á un periodista*.

No lo entiendo, razón por la que no quiero entrar en materia.

No lo entiendo, porque yo tenía conocimiento de que se pone coto á los *embusteros, á las travesuras, á los actos* de un individuo.

Mas al individuo en persona, no sabía yo que se pudiera poner coto, que en mi entender, quiere decir reducido á prisión.

Y como el aludido colega decía bien claro... *para ponerle coto al periodista*... etc.

¡Velay, por qué no me atrevo á echar mi cuarto á espaldas en esta cuestión!

Prefiero comentar la segunda carta del *Capitán Verdades*, publicada en un diario de Madrid.

Las revelaciones que en dicho documento hace, son abrumadoras.

Doscientos soldados condenados á muerte... doscientos soldados que perecen bajo el fuego de las baterías contrarias, sin poder defenderse, sin que las fortalezas amigas traten de contrarrestar la destrucción que sobre ellos avanza...

Un contrato de capitulación en cuyo texto se halla estipulada la muerte de doscientos hombres que no cometieron otro delito que el de amar y defender á su patria y obedecer sumisos á los superiores?

El caso es espantosamente criminal.

Todos hemos oído hablar de crueldades cometidas en la guerra.

Algunos quizás las hayan presenciado.

Peró hasta ahora solamente se supo que las crueldades y carnicerías cometíanse en las personas de los enemigos.

Sabíamos que se mataba á los es-

plaf, que se fusilaba á los prisioneros...

Lo que no sabíamos ni llegamos á sospechar, era que él ó los jefes de un bando, pudiesen concertar con el enemigo la muerte de sus fieles servidores. Esto, raya en la monstruosidad.

Al crimen de la ingratitud, que ya es bastante, agregar el otro crimen, el material.

Bien muertos están los infelices soldados. Quizás en la otra vida hayan hallado reposo á sus espíritus, alivio á sus miserias y bálsamo á sus dolores.

Bien muertos están. Porque si resucitaran y ansiosos de venganza volverían á la tierra, no fueran sus verdugos quienes sufrirían solamente el rayo de su ira, sino nosotros, los espectadores atónitos de esta tragedia sangrienta, los espíritus débiles y mezquinos, que escuchamos horrorizados los horrores del relato, y no sabemos, no nos atrevemos á pedir cuentas á quien las debió dar en su día.

Bien muertos están los soldados del fuerte de San Antonio, que sus hechos viriles y heroicos habrían de sentirse envenenados al respirar la atmósfera de victo, maldad é impudicia que nos envuelve, que nos rodea y acabará por asfixiarnos.

S. DE ARISNEA.

1793

Banco de España

VITORIA

En cumplimiento de lo prevenido por los Estatutos del Banco, el domingo 7 de Febrero, á las doce horas, se celebrará en el local de esta Sucursal la Junta anual de señores accionistas.

Tienen derecho de asistencia á la misma los poseedores de diez ó más acciones, domiciliadas con tres meses de anticipación á la fecha en que haya de celebrarse, siempre que las conserven inscritas á su nombre en el mismo día de la Junta. La lista de señores accionistas se halla en la tablilla de anuncios de la Sucursal, y los comprendidos en ella podrán solicitar en esta Secretaría la cédula de entrada, desde el día de hoy, á las horas de despacho.

La representación en la Junta es personal y no puede delegarse.

Las mujeres casadas, los menores, Corporaciones, Establecimientos públicos y Testamentarias podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos.

Las viudas y solteras podrán nombrar apoderados especiales, presentando al efecto sus poderes hasta el día anterior en que la Junta se celebre.

Vitoria 30 de Enero de 1904.—El Secretario, *Antoliano Obanos*.

Provincias

(De nuestro servicio telefónico)

440 y 530 t.

Crisis obrera

Cartagena.—Presenta cada vez peor aspecto la cuestión obrera. El número de obreros sin trabajo aumenta de día en día.

Santander.—Puede darse por terminada la cuestión de la huelga de obreros del muelle.

Ayer se trabajó con entera regularidad en todos los barcos.

Rumor

Zaragoza.—Circula con insistencia el rumor de que una dignidad de esta Catedral, va á ser propuesto para el episcopado.

Comentando el rumor indicase hasta el nombre, pero me abstengo de comunicarlo para no marchitar ilusiones si la noticia no se confirmara.

Autopsia

Valladolid.—La practicada en el cadáver de la joven suicida Eloisa del Río, ha comprobado que tenía fracturada la base del cráneo, herida mortal de necesidad.

Huelga

Gijón.—Están paralizados todos los trabajos por el miedo de los obreros á que los huelguistas ejerzan coacciones.

El comandante de Marina ha pedido al alcalde que los guardias municipales intervengan y eviten las coacciones que se ejerzan.

El ferrocarril á Langreo en vista de la escasez de carbón ha suspendido desde hoy dos trenes de la circulación mientras duren las actuales circunstancias.

Arrans.

Instrucción pública

Esta tarde á las tres, ha celebrado sesión la Junta provincial de instrucción pública, presidida por el gobernador civil señor Barrenechea, asistiendo el alcalde señor Yera, el concejal don Víctor Acedo, el inspector señor Marín, señor Munain y el Director del Instituto don Julián Apraiz actuando de Secretario el que lo es de la Junta señor Tabar.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, adptándose los siguientes acuerdos á continuación:

—Remitir á informe de la Comi-

sión provincial la solicitud del Ayuntamiento de Leza, que pide la supresión de sus escuelas, sustituyéndolas por una de asistencia mixta.

—Dejar en suspenso la tramitación de la instancia presentada por el Ayuntamiento de los Huetos, esperando la solución que se dá al arreglo escolar.

—Conceder un voto de gracias á don Jaime Verastegui, por sus servicios prestados en la escuela de Mendaza.

—Quedar enterada de la resolución de la Excm. Diputación, relativa á las dietas de inspección.

—Prestar su conformidad á la reclamación de doña Leandra Alonso, sobre abono de haberes del Montepío provincial.

—Consultar á la Excm. Diputación sobre la petición del señor Carrero y la señora Menéndez.

—Remitir con el debido informe la designación y protesta sobre el nombramiento del maestro de Quintana, hecha por el Patronato correspondiente.

—Aprobar el itinerario de visita presentado por el señor inspector.

—Informar favorablemente la instancia de doña Victoria Sarraide sobre reconocimiento de derecho á la designación de maestro.

—Aprobar en todas sus partes el informe del señor inspector sobre la creación de una Escuela en el barrio de Urquillo (Zuya).

—Tramitar el expediente incoado por el Ayuntamiento de Labastida que pide subvención para el arreglo de los locales escolares.

—Dióse cuenta de la aprobación prestada por el señor Rector del distrito al nombramiento del maestro de Villanañe, don Gregorio Pinedo Vitoria.

—La Junta quedó enterada del reconocimiento de derechos solicitados, á favor de doña Teodosia Maximina Artero.

—Aprobó el informe de la Inspección referente á la instancia presentada por el Ayuntamiento de Salvatierra.

Con lo que se ha dado por terminada la sesión.

GABINETE ODONTOLÓGICO

de E. LLANO

BUJANO DENTISTA

3 Plaza Nueva 27

PAMPLONA

(De nuestro corresponsal)

CONFERENCIA TELEFÓNICA

á las 4 tarde

No hay banquete

La necesidad por un lado que tiene el señor Mella de trasladarse á Madrid para presentar su acta al Congreso y formar parte de él sin pérdida de momento, y dificultades que salían al paso para la organización del banquete popular con que se pensaba obsequiarle y que alargaban el día de su celebración, han sido la causa de que, á indicaciones y ruegos del obsequiado, se haya desistido definitivamente de llevarlo á la práctica, aunque con harta pesar de sus correligionarios, que deseaban de ese modo dar una prueba de afecto al candidato electo por Aoz.

En marcha

El señor Vázquez Mella ha salido á la una de esta tarde con dirección á Arteaiga (Vizcaya), donde se detendrá muy poco tiempo, marchando á Madrid.

¿Dimisión?

El día 4 de Febrero próximo marchará á Madrid el Gobernador civil de esta Provincia señor Planter.

Dice él que asuntos del servicio le llaman á la Corte, pero otros que se dicen bien enterados, aseguran que el señor Planter no volverá á encargarse del mando de esta provincia, aunque no expresan las causas de tal afirmación.

Banquete

Llegan á unas doscientas las adhesiones para el banquete que están organizando los elementos liberales de aquí y que piensan celebrar el 2 de Febrero.

También los elementos republicanos tratan de organizar otro banquete para conmemorar la instauración de la república y que por tal motivo habrá de celebrarse el once de Febrero.

¡DUREZAS, CALLOS!
 Curan radicalmente á los cinco días de usarlo, calmando el dolor á la primera aplicación, que es fácil y cómoda; no duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco y pincel á UNA PESETA. Es el mejor. Nunca deja de dar resultado.

En Vitoria en todas las Farmacias y Droguerías.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡DUREZAS, CALLOS!
 Rechácese todas las imitaciones que no lleven en la caja la firma y rúbrica del autor en esta farmacia, Argansola, 10, frente á la calle de Santa Teresa, se vende al por menor. En Vitoria en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, señores García y Martín y C^o.

1387

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor

ALFONSO XII.—Capitán, don A. Fernández

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Gothafrime y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 28 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

LEON XIII.—Capitán don B. Umbert.

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados-Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 de Enero saldrá de Barcelona el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO.—Capitán don J. Grau.

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y equipajes directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guantán y Camaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.—El día 17 de Enero saldrá de Liverpool y el 5 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY.—Capitán don P. Mir.

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

REINA MARIA CRISTINA.—Capitán don G. Amézaga.

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVARDE.—Capitán, don R. de Fano.

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO.—Capitán don F. Calzada.

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para informes en Vitoria, el Agente D. GASPAREBIZTEGUI

Barreras, 1.—Escritorio.

D. JOSÉ ANTONIO CABALLERO Y VIZUETE

Calligrafo, Litógrafo y Dibujante de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, Premiado con medalla de plata en la Exposición Regional Extremeña de 1892 por sus trabajos de litografía y grabado; con Diploma de Medalla de oro en la Exposición Internacional de Paris-Neully de 1900 por los de Dibujo y Caligrafía.

Calle de la Florida, número 46, 1.º VITORIA

En diferentes horas de la tarde y noche se siguen dando clases generales y especiales de Dibujo de figura lineal, topográfica, de adorno y el aplicado á las labores de señora. En caligrafía, toda clase de letras conocidas hasta el día.

Se admiten encargos de dibujos para toda clase de bordados, así como tambien, delineación de planos y de trabajos topográficos.

1381

TOS

ALIVIO INMEDIATO y curación radical de la misma con las grajeas benzocinámicas á la Heroína de Arámburu Farmacéutico ESTACION 2

ENCUADERNACIONES

Imprenta Moderna

Talleres de construcción DE BASCULAS y arcas para caudales

Especialidad en **BASCULAS** para vagones, carros y vagonetas

BASCULAS impresoras en todas cifras VIUDA DE JUAN PIBERNAT BARCELONA

Talleres: Parlamento, 9, interior Despacho: Aviñó, 8 y 10

1448 Seguros marítimos Seguros incendios Seguros valores Rentas vitalicias

Pléase condiciones y tarifas á la Compañía Anónima de Seguros

AURORA

ESTACION NÚMERO 5, BILBAO

Sub-director en Alava, Vicente M. de Lecea, Independencia 1, 2.º

MAQUINAS DE ESCRIBIR Motocicletas y Automóviles

ADLER

Consejo Ciento 321, BARCELONA

Se desean Agentes activos

1389 Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos los estilos; onces, reales, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquina para toda industria en que se emplee la costura

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2 50 SEMANALES PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER Concesionarios en España ADOCK Y C^o Sucursal en la provincia de Alava VITORIA 12—ESTACION—12

Imprenta Moderna

ESPECIALIDAD EN MEMBRETES, FACTURAS TALONARIOS TARJETAS DE VISITA, CARTELES PROSPECTOS, RECORDATORIOS LETRAS DE CAMBIO ACCIONES, OBLIGACIONES PAGARÉS, MEMORANDUMS Y CUANTOS TRABAJOS SEAN CONCERNIENTES A LOS RAMOS DE IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN

Prentitud, esmero y economía

937

CIA COLONIAL

CAFÉS CHOCOLATES

MAYOR 18, MADRID

PARA ENFERMEDADES PRIMARIAS

SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

Este es el mejor SÁNDALO mil veces que ha del ser. Se extrae de las raíces de SÁNDALO mil veces que ha del ser. Se extrae de las raíces de SÁNDALO mil veces que ha del ser. Se extrae de las raíces de SÁNDALO mil veces que ha del ser.

HERALDO ALAVÉS

Diario independiente Vitoria

Estación 36

Si no fuese renovada la suscripción á su debido tiempo, se dejará de servir á los ocho días de terminada.

Número del día 5 cs. Atrasado, 0'20. 25 ejemplares 1 pta.

Suscripción provincial: tres meses, 5 pta.—6 meses, 9.—Año, 16 pta.

Suscripción extranjero: un año, 40 francos.

Inserción: Esquelas mortuorias, 1.ª plana: á una columna 10 pesetas; á dos 20; á tres, 50; á cuatro, 100 á cinco 200 y á seis 300 pas.

Inserción: Anuncios 1.ª plana 1 pta. línea; 3.ª 25 céts.; 4.ª 10; Gacetas 50; Reclamos y comunicados precios convencionales.

A los suscriptores mitad del precio de tarifa en toda inserción. Anuncios, pago anticipado.

1261

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

EN VITORIA: Droguería de don Gabriel Buesa

EN AMURRIO: Farmacia de Landázuri

ESQUELAS

Defunción y Aniversario

Se reciben en esta Administración hasta las dos de la tarde para la tercera plana y hasta las 5 para la primera y segunda.

En esta imprenta se encuentra un gran surtido de tarjetas y esquelas para servir en el acto.

Recordatorios de lujo

Imprenta Moderna

1135

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

39 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Subdirector en Vitoria.—J. A. Quiroga y Gochicoa.

PLAZA DEL GENERAL LOMA, 8, 2.º

1339

Máquinas de escribir HAMMOND

Alineación perfecta é inalterable.—La única de impresión automática. Trabajo á la vista.—La única provista de tecla de retroceso. Admite papel de todos los tamaños.—Veintiseis idiomas con ciento cuatro tipos de letra en una misma máquina.

Representante general en España, Ramiro García Suarez

VICTORIA, 4, MADRID

Venta á plazos y al contado

1763

FARMACIA MODERNA

SAN ANTONIO 35.—Vitoria

Productos químicos y farmacéuticos puros. Especialidades nacionales y extranjeras de la casa pildoras, sellos, jarabes, elixires etc.

Epilepsia

Polveros antiepilepticos, sin rival del Caballero Cassarini, dando sorprendentes resultados en todas las enfermedades nerviosas. Dosis según instrucción.

20 F.

Al público

Como son muchas las personas que se han acercado a nuestra administración a fin de inscribir sus nombres en las listas de suscriptores a la edición de la mañana, hemos de advertirles que estamos trabajando con actividad para implantar los servicios que requiere dicha edición y que tan pronto como tengamos todo arreglado saldrá a la calle.

Como con las dos ediciones aumenta considerablemente nuestra tirada, hemos acordado traer una gran máquina de doble reacción, que abreviará notablemente la operación de tirar el periódico, siendo HERALDO ALAVÉS el único diario de Vitoria que tendrá esta máquina perfeccionada que nos permitirá aumentar el tamaño de nuestro diario.

Como el contratar servicios de información con corresponsales, organizar el trabajo en los talleres y montar la nueva máquina ha de llevar algunos días, publicamos a nuestros numerosos favorecedores que tengan la bondad de esperarnos, pues procuraremos realizar las mejoras en el menor tiempo posible.

Desde este mes de Enero, todo suscriptor o comprador de nuestro periódico, tanto de la capital como de fuera, tiene derecho a cambiar los números del HERALDO después de haberlos leído, por talones que llevarán tantos números, como ejemplares del HERALDO ALAVÉS se entreguen en la Imprenta Moderna, Estación 41 y 43.

Para no molestar a los lectores, obligándoles al cange cotidiano, hemos acordado que las entregas se verifiquen del veinticinco al 29 de cada mes, haciendo el paquete solamente con los ejemplares correspondientes al mes de la entrega y los que falten del anterior.

Cada talón llevará pues, tantas cifras como periódicos entregados y los lectores que tengan la suerte de poseer los números correspondientes a los tres primeros premios de la Lotería Nacional sortada el último día de cada mes, recibirán TRES IMPORTANTES REGALOS de esta empresa.

El que posea el número igual al del premio mayor de la Lotería, percibirá

Cien pesetas y 5 décimos de la Lotería correspondiente al sorteo de fin del mes próximo.

El poseedor del número igual al del segundo premio,

Cincuenta pesetas y 3 décimos de la Lotería

Y al que tenga el número igual al premiado en tercer lugar,

Veinticinco pesetas y un décimo de la Lotería

Les parece a nuestros lectores que es mucha prodigalidad esta? Pues aún la vamos a tener mayor. Fijense bien en esto los que nos lean.

El próximo mes de Julio daremos un PREMIO EXTRAORDINARIO de

QUINIENTAS PESETAS sorteado como los otros, solamente para los suscriptores que hayan pagado los recibos del semestre.

Para servir a nuestros suscriptores de fuera de la capital el periódico con las últimas noticias de la madrugada, en breve comenzaremos a publicar una edición que se pondrá a la venta y repartirá en Vitoria en las primeras horas de la mañana. Los que preferían la lectura del diario al empezar el día, pueden avisar a nuestra Administración y recibirán la edición de la mañana y los que quieran tener las dos ediciones, no pagarán más que 0'50 pesetas mensualmente, sobre la cantidad de 1'25 pesetas que cuesta una sola. Es decir, que por 1'75 pesetas al mes tendrán los dos periódicos.

Con objeto de alcanzar cuanto de notable suceda hasta las tres de la madrugada, recibiremos una conferencia telefónica de 15 minutos a las doce de la noche y despachos hasta la hora del cierre.

En nuestro afán de dar variedad al periódico, también comenzaremos a publicar el interesantísimo folletín

SIN FAMILIA

de H. M., obra que seguramente ha de ser del agrado de nuestros lectores.

Estos son nuestros propósitos que han de convertirse en hechos muy pronto. Si ellos llegan a satisfacer a nuestros lectores, habremos alcanzado el anhelo que sentimos.

EL GERENTE.

Notas útiles

SERVICIO DE TRENES
Norte.—Descendentes. Tren número 21 mixto, 4'25 mañana; tren núm. 7 sudexprés, 7'17 mañana; tren núm. 1, exprés, 8'23 mañana; tren núm. 15, correo, 2'40 tarde; tren núm. 1037, mercancías, 9'40 noche.

Ascendentes. Tren núm. 8, sudexprés, 3'14 mañana; tren número 1040, mercancías, 9'27 mañana; tren núm. 12, correo, 12'18 mañana; tren número 2, exprés, 6'24 tarde; tren número 24, mixto, 10'49 noche.

Nota.—Los trenes números 1037 y 1040 admiten viajeros solamente en

tre las estaciones de Miranda a Alsasua.

Ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro.—Salida, 9 mañana y 4 tarde. Llegada 10'48 mañana y 6'48 noche.

Servicio de rippers. en combinación con el tranvía eléctrico de Durango a Bilbao.—Salida, 7'30 mañana y 2'45 tarde. Llegada, 12'30 tarde y 8'30 noche.

Coche de Durango en combinación con el Ferrocarril Central.—Salida 8 mañana y 3 tarde. Llegada, 12'30 tarde y 8'30 noche.

Coche de Maestu y Santa Cruz de Campezo.—Salida, 1'30 tarde. Llegada 6'30 tarde.

Coche de Murgula.—Salida, 4 tarde Administración de Correos.—Horas de certificado, de 10 a 11 y media mañana y de 4 a 5 tarde.

Horas de recibo de valores declarados, de 10 a 12 mañana y de 4 a 7 tarde.

Las cartas se recogen a las 12 en punto.

Gobierno Civil.—Horas de oficina, de 9 mañana a 1 tarde.

Diputación Provincial.—Horas de oficina, de 8 1/2 mañana a 1 1/2 tarde.

Ayuntamiento.—Horas de oficina, de 9 mañana a 2 tarde.

Juzgado de 1.ª instancia.—Horas de oficina, de 9 mañana a 1 tarde.

Juzgado Municipal.—Horas de oficina, de 9 mañana a 1 tarde.

Banco de España.—Horas de oficina, de 9 mañana a 1 tarde.

Banco de Vitoria.—Horas de oficina: por la mañana, de 9 a 1; por la tarde, de 3 y media a 5 y media.

Plaza de Abastos.—Abierta desde las 7 de la mañana a las 7 noche.

CALENDARIO DE

Heraldo Alavés

ENERO

31 días

Salé el sol 7 h. 12.—Se pone 5 h. 16.

30

1791.—Nace el ilustre poeta italiano Tomás Grossi.

SABADO

30 | Ss. Martina vg. y mr., Sa | 336

bina virgen, Lesmes abad é Hipólito presbítero

Santa Martina, virgen

A pesar de la educación idólatra que recibió por su padre, cónsul romano, santa Martina se convirtió a la fé de Jesucristo. Por este motivo fué martirizada, y su bendita alma pasó a recibir la palma de la gloria en la celestial corte el año 190.

CULTOS:

CONVENTO DE SANTA CRUZ

Cultos a San José.—El día 31 de Enero darán principio en la iglesia conventual de las R. R. Dominicas de Santa Cruz los siete domingos en honor del glorioso patriarca San José, en la forma siguiente: a las cinco de la tarde se rezará el Santísimo Rosario y a continuación se leerá el ejercicio de los siete domingos.

Las Religiosas amenizarán estos cultos con cánticos alusivos al acto, acompañamiento de órgano y despedida al glorioso Patriarca mientras los fieles adoren la reliquia.

NOTA.—Pío IX concedió una indulgencia plenaria en cada Domingo aplicable a las almas del purgatorio.

IGLESIA DE LAS SALESAS

Solemnes cultos que en honor del Doctor de la Iglesia San Francisco de Sales, celebran sus hijas las Religiosas de la Visitación de Santa María, establecida en la ciudad Iglesia.

Por celebrarse el día 29 el funeral por nuestro Excmo. y amadísimo Prelado, se traslada la fiesta de este día al domingo siguiente.

El día 30 a las cuatro y media de la tarde, dará principio la Novena, precedida del Santo Rosario.

El día 31, a las diez tendrá lugar la Misa solemne con S. D. M. expuesto, que continuará todo el día.

A las cuatro de la tarde dicha la Novena, tendrá lugar el sermón que predicará el M. I. señor don Mateo de Múgica, canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral, terminando con la solemne reserva, después de la cual se dará a adorar la reliquia del Santo.

Los días siguientes continuará la Novena a las cuatro y media de la tarde, precedida también del Santo Rosario y con exposición de Su Divina Majestad.

EN LAS DESAMPARADAS

El domingo día 31 del actual, dará principio en el Asilo de las Desamparadas el ejercicio de los Siete Dominicos de San José, con exposición de S. D. M. y adoración de su sagrada reliquia.

1786 **Ama** de cría. Se ofrece una, de 23 años de edad, con pecho de dos meses, para criar en casa de los padres de la criatura, ó en su casa; darán razón en la calle de Archa-valeta número 1—piso 3.º 8-2

1785 **Se vende** una bañera de mármol, muy poco usada. Darán razón en esta administración. 6-2

1786 **Se** necesita un dependiente de Comercio para Vitoria, de 14 a 16 años de edad. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán en esta imprenta. 13

1015

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

HILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas. Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas. Seguros sobre la vida a prima fija y con participación en los beneficios. Reatas Vitalicias inmediatas y diferidas. Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías. Seguros contra incendios de transportes y sobre valores.

Agentes y representantes en todas las provincias

Para los ramos de Incendios, Transportes y Valores: Sub-director don Anselmo Martínez é Irarreta—Estación 41 y 43, en Vitoria.—Para el ramo de Vida: Delegado de la provincia de Alava, don Serafín de Larrea, San Práxedico 17-2.º.

1016

Son las mejores **BURLADA** para mesa y las más recomendadas para todas las afecciones del estómago, hígado y Depósitos, Tomás de Zubiria y C.ª, Bilbao.

1306

LA URBANA

Compañía francesa de Seguros á primas fijas sobre la vida humana establecida en París

CAPITAL SOCIAL 120 MILLONES DE PESETAS. FONDOS DE GARANTÍA 112 MILLONES DE PESETAS.

Esta Compañía que viene funcionando en España desde 1881, dá derecho á una participación de un cincuenta por ciento en los beneficios.

Para informes dirigirse al señor director de la provincia de Alava—Estación 57—bajo.

1753

FERRO-NIKEL VITORIANA

Fundición de hierro maleable acrisol

Calle Castilla núm. 14

Prévio pacto se funden toda clase de piezas para cerrajerías, armeros y máquinas de agricultura, etc. Es sabido que las piezas fundidas de hierro maleable á crisol, sustituyen á las forjadas por cuanto se trabajan como aquellas, se taladran, se roscan, cicelan, liman y se sueldan con cobre ó latón. 25-12

1460

PATENTE DE INVENCION

Picaportes-resbalón y cerraduras-resbalón, con el nuevo mecanismo sistema Echeverría, objeto del privilegio, para el buen funcionamiento de puertas de habitación, interiores y exteriores. Se recomienda especialmente á los señores propietarios el empleo de estos resbalones, por la solidez con que ellos se cierran las puertas, y la duración de los mismos, debido á sus sólidos muelles.

Variado surtido y fabricación de toda clase de piezas de cerrajería para construcciones.

ESTACION 3 Almacén **P. ECHEVERRIA** CERCAJAS BAJAS 1 Talleres

1875

AGENCIA DE

Vapores correos y rápidos

de las mensajerías marítimas

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos; dos del de Passajes para Montevideo, Buenos Aires, Nueva York, Habana, Veracruz, México, California, Nevada, y á todos los puertos de la América, á los precios más reducidos. Emigración á CHILE por una cuarta parte del pasaje. Pedir informes y precios al agente

José María Casteres

Solana 7.—TOLOSA (Guipúzcoa)

1831

EL RABIOSO DOLOR

de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo el

AIBAF SERDNA

(anagrama de ANDRÉS Y FABR, farmacéutico premiado en Barcelona.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carne comunica al aliento.

De venta en Vitoria, Farmacia de don José F. Arellano, calle de San Francisco 2 y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

1664

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

Manuel Castanera Esteban

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 PESETAS DE GARANTÍA EN FNCAS

20 reemplazos de contratación de la suerte de soldado

La casa que más rendiciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalupe, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al Representante don Vicente Mz. de Lecea.—Independencia número 1, VITORIA. 12 F.

1858

Fosfo-Glicokola

DOMENECH

FOSFO-GLICO-KOLA DOMENECH

FERRUGINOSO, DOMENECH

Fosfo-Glicokola-Lactinado, Domenech

Los señores médicos más eminentes de España, prescriben á sus clientes el uso de los anteriores preparados por ser racional y científica su indicación contra la neurastenia, clorosis, impotencia, debilidad general, palpitaciones del corazón y demás enfermedades de destrucción orgánica.

El autor manda GRATIS muestras y prospectos á quien los pida

Vendese en las principales farmacias

DEPOSITO EN VITORIA

Dr. J. Fernandez de Arellano

San Francisco 2

1886

Jarabe Pectoral Arellano

A LA HEROINA

Esta acreditada preparación es el remedio más eficaz para la curación radical de la tos, catarros, bronquitis, etc.

De éxito seguro, comprobado por gran número de curaciones, prescripto por distinguidos facultativos.

Precio del frasco 2 pesetas

FARMACIA DE ARELLANO—2 San Francisco 2

1752

Interesantísimo

A NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos.—No más rutina

Por 5 pesetas en Vitoria ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 52, de la importantísima obra nueva de teneduría mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones, prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad Mercantil Simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á don Esteban Arcos calle Rioja 6—2.º VITORIA. 15-6 a

1732

Subasta

A voluntad de sus dueños se sacarán en pública y extrajudicial subasta el día 4 del próximo mes de Febrero y hora de las once de su mañana, en la oficina del que suscribe, las casas números 110 de la calle Cuchillería y 13 de la calle de Santo Domingo de esta capital.

El pliego de condiciones y títulos de pertenencia se hallan de manifiesto en dicha oficina, Cuchillería 24.—Ignacio Vadillo. 7-4

1844

L'UNION

Compañía francesa de seguros CONTRA INCENDIOS

fundada en 1828

Garantías de la C.ª en 31 Diciembre de 1902

Capital social	10.000.000
Reservas	12.753.772
Primas á recibir	97.112.177

Total de garantías 119.870.949

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1902: 21.802.598.805 francos.

Sinistros pagados desde el origen de la Compañía, 379.300.000 francos.

Subdirector en Vizcaya y Alava **D. RAMIRO DE ORBEGOZO**

Estufa, 11—Bilbao.

Agente en Vitoria: don José G. de Lopidana, Estación, 9.

1878

BANCO DE VITORIA

Capital 3.000.000 de pesetas

Principales Operaciones

Apertura de cuentas corrientes á la vista y siete días abonando interés. Imposiciones á tres meses desde 1.500 pesetas en adelante que devengarán el 3 por 100 anual.

Compra de billetes y cupones extranjeros, así como toda clase de moneda de oro abonando cambios ventajosos.

Compra y venta de valores del Estado, industriales y locales.

Ordenes de Bolsa para Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, etc.

Negociación de francos, libras y marcos á los mejores precios.

Descuentos, giros y negociación de Letras.

Préstamos sobre títulos españoles, extranjeros, locales é industriales y créditos en cuenta corriente.

Custodia de toda clase de títulos españoles y extranjeros sin restricción alguna.

1879

Banco de Vitoria

Caja de Ahorros

En las oficinas de este Establecimiento está abierta al público una **Caja de Ahorros**, donde podrán imponerse cantidades de una á diez mil pesetas, que devengarán el interés de 3 por 100 anual.

Este servicio prestará todo los días laborables á las horas de despacho y los domingos de 10 á 11 de la mañana. 159

1788

Reumáticos

¡SUFRIS PORQUE QUEREIS!

Con el «Opesclido» del doctor Steers de Londres preparado por Newbery, se asegura la desaparición de todo dolor reumático ó neuralgico. Si padecéis, probado y verás desaparecer todos vuestros dolores musculares.

Único depósito en Vitoria.—Farmacia de Balmes, Plaza de la Virgen Blanca 1. 15-1 a

1874

Oficina

de don Pedro Usatorre

Procurador y Corredor de Comercio

PRADO 12.—VITORIA

Con la actividad y economía que tiene demostradas, el dueño de esta oficina se encarga, entre otros, de los asuntos siguientes:

Compra y venta de toda clase de valores; órdenes para las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander, etc.; intervención en cuentas de crédito y préstamos, sobre de cupones; colocación y busca de cantidades á préstamo con garantías hipotecaria ó pignoratícia, compra, venta y administración de fincas y en general cuantos asuntos guarden relación con el cargo de Corredor de Comercio.

Formalización de testamentarias desde el inventario hasta la terminación de hijuelas, practica de informaciones posesorias, ad-perpetuum, ab-intestato, cobro de cantidades, redacción de documentos ó instancias, tramitación de toda clase de asuntos en las oficinas públicas y en general todos los negocios que sean propios de la profesión de Procurador.—PRADO 12.

1842

La Equitativa

Seguros vida entera, pagos limitados y dobles ó mixtos, con valores garantizados y préstamos á 5 por 100 anual con garantía de la misma póliza.

Seguros con devolución de primas, totales ó parciales, ab-intestato, cobro de cantidades, redacción de documentos ó instancias, tramitación de toda clase de asuntos en las oficinas públicas y en general todos los negocios que sean propios de la profesión de Procurador.—PRADO 12.

1783

El Carmelo

SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, desde 1.º de Febrero próximo, se paga en la oficina de la misma el dividendo de quince pesetas por acción, por los beneficios obtenidos durante el ejercicio de 1903.

Vitoria 26 de Enero de 1904.—El Presidente, José Antonio Helzel. 3-3

1776

Ama de cría

Se ofrece una para su casa en el pueblo de Matance. Informarán, Cuchillería 61—1.º 6-6

1732

Subasta

A voluntad de sus dueños se sacarán en pública y extrajudicial subasta el día 4 del próximo mes de Febrero y hora de las once de su mañana, en la oficina del que suscribe, las casas números 110 de la calle Cuchillería y 13 de la calle de Santo Domingo de esta capital.

El pliego de condiciones y títulos de pertenencia se hallan de manifiesto en dicha oficina, Cuchillería 24.—Ignacio Vadillo. 7-4

1844

L'UNION

Compañía francesa de seguros CONTRA INCENDIOS

fundada en 1828

Garantías de la C.ª en 31 Diciembre de 1902

Capital social	10.000.000
Reservas	12.753.772
Primas á recibir	97.112.177

Total de garantías 119.870.949

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1902: 21.802.598.805 francos.

Sinistros pagados desde el origen de la Compañía, 379.300.000 francos.

Subdirector en Vizcaya y Alava **D. RAMIRO DE ORBEGOZO**

Estufa, 11—Bilbao.

Agente en Vitoria: don José G. de Lopidana, Estación, 9.

1878

BANCO DE VITORIA

Capital 3.000.000 de pesetas

Principales Operaciones

Apertura de cuentas corrientes á la vista y siete días abonando interés. Imposiciones á tres meses desde 1.500 pesetas en adelante que devengarán el 3 por 100 anual.

Compra de billetes y cupones extranjeros, así como toda clase de moneda de oro abonando cambios ventajosos.

Compra y venta de valores del Estado, industriales y locales.

Ordenes de Bolsa para Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, etc.

Negociación de francos, libras y marcos á los mejores precios.

Descuentos, giros y negociación de Letras.

Préstamos sobre títulos españoles, extranjeros, locales é industriales y créditos en cuenta corriente.

Custodia de toda clase de títulos españoles y extranjeros sin restricción alguna.

1879

Banco de Vitoria

Caja de Ahorros

En las oficinas de este Establecimiento está abierta al público una **Caja de Ahorros**, donde podrán imponerse cantidades de una á diez mil pesetas, que devengarán el interés de 3 por 100 anual.

Este servicio prestará todo los días laborables á las horas de despacho y los domingos de 10 á 11 de la mañana. 159

1788

Reumáticos

¡SUFRIS PORQUE QUEREIS!

Con el «Opesclido» del doctor Steers de Londres preparado por Newbery, se asegura la desaparición de todo dolor reumático ó neuralgico. Si padecéis, probado y verás desaparecer todos vuestros dolores musculares.

Único depósito en Vitoria.—Farmacia de Balmes, Plaza de la Virgen Blanca 1. 15-1 a

1874

Oficina

de don Pedro Usatorre

Procurador y Corredor de Comercio

PRADO 12.—VITORIA

Con la actividad y economía que tiene demostradas, el dueño de esta oficina se encarga, entre otros, de los asuntos siguientes:

Compra y venta de toda clase de valores; órdenes para las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander, etc.; intervención en cuentas de crédito y préstamos, sobre de cupones; colocación y busca de cantidades á préstamo con garantías hipotecaria ó pignoratícia, compra, venta y administración de fincas y en general cuantos asuntos guarden relación con el cargo de Corredor de Comercio.

Formalización de testamentarias desde el inventario hasta la terminación de hijuelas, practica de informaciones posesorias, ad-perpetuum, ab-intestato, cobro de cantidades, redacción de documentos ó instancias, tramitación de toda clase de asuntos en las oficinas públicas y en general todos los negocios que sean propios de la profesión de Procurador.—PRADO 12.

1750

Clinica

en Pamplona del Dr. Daniel Arraiz

especialista en partos y las enfermedades de la mujer.

Clinica montada con arreglo á los adelantos científicos más modernos.

Consulta particular todos los días de diez á una.

Consulta gratuita para los pobres los lunes, miércoles y viernes, de dos á cuatro de la tarde.—Calle Mayor, número 72, principal. 75-10

1263

TOS

Desaparece con las pastillas pectorales de Rincón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera inhalación balsámica de breva, eucali y azahar. Dos reales paquete. En Bilbao, farmacia de Rincón, Estufa 14. En Vitoria, Farmacia Anglo, Estufa 3. 104-a

1760

La Industrial

Bastidense

Talleres de Construcción y Reparación de maquinaria en general, reparaciones en alternadores, transformadores, dinamos de corriente continua y toda clase de instalaciones eléctricas.

JULIO ORIVE GIL

Labastida (Rioja Alavesa) m. j. a.

1607

A los quintos

Empresa «La General en España» (Antea Sociedad la Esperanza) domiciliada en Madrid.

Suscripción para librarse del servicio Militar activo en 1904. Facilita las mayores economías y seguridades.

Mozos redimidos en 1903 por la Empresa en esta Provincia: don Serafín González Oceda, de Nanciarra de la Oca; don León Zabala Goya, de Vitoria; don Francisco Martínez Ibarreta, de Salvatierra.

Pídanse condiciones al representante don Carlos García, Procurador, Arquillos 12—VITORIA. 30-27 a

nar el cumplimiento del acuerdo tomado en una de sus últimas sesiones, referente a este ferrocarril, ha terminado los estudios y trabajos que se le encomendaron, a fin de recabar del Gobierno la cesión graciosa a su favor de toda la línea con el material que cuenta y obras construídas, para poder continuarlas hasta su terminación, en la forma que la Comisión propone en un proyecto de exposición que ya conocen nuestros lectores por haberse dado a la publicidad.

Estos estudios y trabajos son dignos de verdadero elogio, tanto por la manera de plantearlos como por la actividad con que se han llevado a cabo, mereciendo en un breve plazo la adhesión y aprobación de las Diputaciones vasco-navarras y Ayuntamientos interesados, ofreciendo todos su concurso para que en breve sea un hecho la realización de tan beneficioso proyecto.

Es unánime la opinión favorable que se ha formado en todo el país vasco-navarro en apoyo de lo acordado por nuestra Diputación, cuyo asunto de tan vital interés se halla en la actualidad encomendado a la gestión directa de nuestros dignos representantes en Cortes que asociados a los de las provincias hermanas, por ser de interés común, no dudamos se ha de obtener un resultado favorable al laudable fin que se persigue, siendo más de esperar que así sea, dadas las corrientes establecidas hoy en favor de las grandes vías de comunicación y caminos vecinales subvencionados por el Estado.

Lotería

CONFERENCIA TELEFÓNICA

(De nuestro corresponsal)

3:40 tarde.

En el sorteo celebrado hoy en la Casa de la Moneda, han correspondido los primeros premios a los números siguientes:

Premiado con 100.000 pesetas

451—Dos Hermanas

Premiado con 50.000 pesetas

23899.—Santander

Premiado con 20.000 pesetas

25158.—Bilbao.

Premiados con 1.500 pesetas

2519, 32432, 24290, 33468, 8994, 6385, 18546, 31214, 19863, 23288, 30659, 4664, 24691, 28698, 5302, 22505, 25185, 13524, 3498, 29240, 20657, 24906, 33311, 4137, 11578, 3705, 8186 VITORIA, 29083, 5660, 11738, 19905.

Nuestro sorteo

Por llevar el número 451 de nuestros cupones regalo, el señor don Nemesio Ugarte, número que ha coincidido con el premio gordo de la Lotería Nacional, a dicho señor ha correspondido las 100 pesetas y los cinco décimos de la Lotería del 29 de Febrero, cantidad y décimos que están a la disposición del señor Ugarte, en nuestra Administración.

En la Diputación

La sesión de ayer

La Comisión provincial en su sesión celebrada ayer tarde adoptó los siguientes acuerdos:

Que pase al Sobreguarda del distrito para marcación, un escrito de don Santos Arrieta, vecino de Apeñaniz, solicitando materiales de maderamen para construir un pesebre. Id. id., el de don Andrés Saenz de Ugarte, de la misma vecindad para reponer un borde.

Aprobar la cuenta presentada por el Concejo de Tuyo, para justificar la inversión de 331 pesetas concedidas por este Centro, con destino a reparación de la Sala de Concejo, horno y coladero público, autorizándole para disponer del sobrante de 231'59 pesetas, con destino a la redención del censo que gravita sobre el vecindario y a reserva de presentar la oportuna cuenta.

Aprobar la diligencia de señalamiento de leñas foguerales y marcación de materiales para aperos de labranza correspondientes a los vecinos y habitantes del Ayuntamiento de Zuya.

Aprobar las cuentas que presenta la Alcaldía de Santa Cruz de Campezo para justificar la inversión de recursos forestales en obras de reparación de la cañería de la fuente pública, apercibiendo al Ayuntamiento para que en lo sucesivo se abstenga de verificar obras no autorizadas por este Centro. Al propio tiempo se autoriza a aquella Corporación para efectuar las obras más precisas entre las proyectadas de las calles de la villa y caminos de Genevilla y Orbiso, hasta donde lo permita la cantidad que tiene depositada en Tesorería de Provincia ascendente a 922'31 pesetas.

Ordenar al señor Alcalde del Ayuntamiento de Villarreal que marque las suertes foguerales del vecindario de Elosos en el jaral denominado "Echavarri", por figurar así en el estado que presentó el Ayuntamiento en este centro y por virtud del cual se autorizó el señalamiento de las indicadas suertes.

Aprobar el encabezamiento que por el concepto de consumos ha practicado la Junta municipal de Vitoria entre los 44 pueblos de su jurisdicción para el corriente año de 1904, desestimando las reclamaciones producidas contra el mismo.

Que informe el Ayuntamiento de Oteo, en la reclamación de don Gregorio Berrueta, contra el impuesto señalado a las especies líquidas por el Ayuntamiento de Oteo para el año actual.

Manifiestar a la Alcaldía de Aramayona se atenga a las disposiciones vigentes en lo relativo a exacción de

derechos por el vino y otros artículos que lleven para su consumo, los vecinos de Ochandiano que van a cultivar sus fincas en jurisdicción de Olaeta.

Significar a la Alcaldía de barrio de Arrizala que en sesión de 15 del actual fué desestimada la reclamación de agravios que presentó don Guillermo Aguirre, contra la cuota señalada por el concepto de consumos.

Aprobar el reparto del impuesto de Hoja de Hermandad girado por la Junta municipal de Zaldueño para el corriente año.

Comunicar a la Alcaldía de Vitoria el fallecimiento ocurrido en Santa Agueda, de la demente Fidela Ines González.

Aprobar el expediente instruido en el Ayuntamiento de esta ciudad para acreditar la demencia y pobreza de Santiago Ocariz, recluido provisionalmente en el manicomio de Santa Agueda, y que en lo sucesivo las estancias sean de cuenta de los fondos provinciales.

Reconocer la exención del servicio militar en favor de los hijos de don Antonio Suso y don Lorenzo Viguri, como comprendidos en el caso 3.º del artículo 5.º de la Ley de 21 de Julio de 1876.

Autorizar al expósito Ildefonso Zuazola para contraer matrimonio y que se le conceda la gratificación acostumbrada.

Conceder al Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Labraza una prórroga de 20 días para reformar las cuentas municipales.

Que pase a informe del señor oficial Letrado, un recurso promovido por don Luis Lopez y don Frutos Blanco, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Leza por virtud del cual se les obliga a que reintegren a las arcas municipales la cantidad de 1007 pesetas.

Aprobar con advertencias las cuentas municipales del Ayuntamiento de Amurrio correspondientes al ejercicio de 1902.

Dar de alta pare los efectos del pago del impuesto sobre transportes un carro y dos ganados de don Lorenzo Bustinza, vecino de Fontecha y un carro y cuatro ganados de don Victor F. de Retana, de Bergüenda. Con lo que se levantó la sesión.

Santa Bula

Se expende: Comercio "La Vascongada", Postas 18.—Señora viuda de Añauri, Plaza de la Virgen Blanca 2.—Librería del Corazón de Jesús, Plaza de la Provincia 3. 8—1 a

Madrid

(De nuestro corresponsal)

CONFERENCIA TELEFÓNICA

4:40 y 5:30 t.

Maura en Palacio

El Presidente del Consejo ha estado en Palacio.

Dijonos que en el despacho con el Rey, había dado a éste cuenta de los asuntos de Estado y de la marcha de los debates parlamentarios, sin especificar nada en concreto.

Decreto comentado

He puesto—añadió Maura—a la firma de don Alfonso un decreto del que puedan tomar nota.

El decreto es destituyendo de su cargo de Presidente de la Junta Consultiva de la armada al almirante don José María Beránger.

Esta inesperada resolución ha causado gran extrañeza apenas conocida y seguramente será muy comentada por las causas en que se funda.

Obedece el decreto en cuestión a que el señor Beránger no solo no ha refutado lo dicho por el "Heraldo de Madrid", respecto a las reformas en Marina, sino que se ha encontrado conforme.

Para sustituir al Presidente destituido se nombra al General Navarro.

Háblase ya de este asunto, y a la vez que se encuentra digna la actitud de Beránger, se comenta favorablemente la energía demostrada por el Presidente del Consejo, en el asunto.

Los obreros del mar

Cree el señor Maura que la huelga de obreros de mar avanza hacia una solución satisfactoria.

Así al menos lo espera de las gestiones entabladas.

Gobernador destituido

Esta mañana ha visitado al ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, el Gobernador civil de Sevilla.

La visita ha dado mucho que hablar, pues mientras unos decían que dicho Gobernador había sido llamado por el Ministro, quien se encontraba disgustado por la conducta observada por aquél durante la estancia del señor Moret en Sevilla, otros, por el contrario, aseguraban que quien estaba disgustado era el Gobernador, por algunas manifestaciones del señor Sánchez Guerra.

De todas maneras, no se sabe lo que habrá ocurrido en la entrevista, pero puede asegurarse que ha sido algo muy grave, toda vez que se ha dispuesto la destitución del Gobernador.

Habla Marenco

El general de la Armada señor Marenco no está conforme con el proyecto de escuadra leído en el Congreso por el señor Ferrándiz.

Los marinos, ha dicho, no podemos consentir las manifestaciones que se hicieron en la Cámara con ocasión de la lectura del proyecto y yo pediré allí explicaciones respecto al particular.

Es un absurdo admitir el ingreso en el cuerpo de la armada a los contramaestres y condestables de buques habiendo tantos oficiales excedentes.

Del mismo modo resulta ridículo el proyecto de construir cuatro barcuichuelas inservibles.

Felicitación

El señor Maura está recibiendo infinitas felicitaciones por la energía con que defendió en el Congreso al P. Nozalea.

Una de las más entusiastas es la que ha recibido del pueblo de Villarreal suscrita por don Vicente Bellido en nombre de quinientos católicos de aquella villa en la que se ofrecen a acompañar al P. Nozalea a su entrada en Valencia para contrarrestar el efecto de las amenazas del señor Rodrigo Soriano.

Mínoría

La minoría democrática ha celebrado una reunión con la liberal para ponerse de acuerdo sobre el proyecto de reformas de administración local. Lo discutirán muy detenidamente. A la reunión ha asistido Moret que estaba muy especialmente citado para las tres en punto de la tarde.

Desgracia

En la calle de Fuencarral se han desbocado esta mañana los caballos del coche del Arzobispo de Zaragoza empujando veloz carrera.

Los caballos atropellaron a una castañera, causándole heridas graves. También despidieron del pescante al cochero que también se hirió gravemente al caer.

S. E. y el lacayo resultaron ileso milagrosamente.

Los marinos

Tratan de hacer un acto ostensible de protesta por la destitución del general Beránger.

Han visitado muchos a éste en su domicilio.

Mitín

Los dependientes de comercio, en vista de lo inútiles de sus gestiones cerca del Presidente del Senado para que se discuta con urgencia el proyecto de ley sobre el descanso dominical, han acordado celebrar esta noche un meeting, al que convocan a todos sus compañeros para protestar de esa pasividad que se emplea con la ley del descanso.

El por qué

Sánchez Guerra ha contestado a los diputados que le interpelaban en los pasillos por qué había sido destituido el Gobernador de Sevilla, manifestándole que se ha hecho en vista del estado anárquico que reina en Sevilla y en donde no se respeta a las autoridades.

Alvarez.

En la Audiencia

Juicio contencioso-administrativo

Esta mañana a las once se ha reunido en una de las Salas de la Audiencia provincial el Tribunal Contencioso-administrativo compuesto del presidente señor del Campo, de los Magistrados señores Castillo y Bobadilla, del abogado don Tomás Salazar y del diputado provincial letrado don Ramón Ortiz de Zárate.

Actuaba como Fiscal el abogado del Estado señor Sánchez Bordona, de Secretario el que lo es de la Audiencia señor Marina, como abogado demandante don Benito Guinea y como coadyuvante don Ramón Mendivil.

En la sala se veía bastante público, porque el asunto debatido, la providencia del Gobernador civil ratificando el acuerdo del Ayuntamiento en que se dispuso la destitución del Sobrestante de Aguas don Nicolás Arceche interesaba a la opinión.

El señor Guinea ha pedido la revocación de la providencia, fundamentando su concluyente discurso en sólidas bases legales y en doctrina sentada en jurisprudencia, oportunamente citada. Ha hecho relación de sucesos para demostrar que no hubo negligencia ni falta grave en el Sobrestante del servicio de aguas, deduciendo que ni se formó expediente al citado empleado, ni se justificó por el Ayuntamiento el mal comportamiento exigido por el Reglamento interior de Secretaría porque se rige todo el personal del Ayuntamiento.

El señor Sánchez Bordona, ha pronunciado un elocuentísimo informe, procurando demostrar que el Ayuntamiento tiene facultades para separar y nombrar a sus empleados, que existió el requisito de formación de expediente y que se probó la causa de la destitución.

El letrado coadyuvante, ha pronunciado un discurso de galanura y erudición intentando llevar al ánimo del tribunal, que este es incompetente para entender en este asunto, que el Ayuntamiento pudo separar al señor Arceche por no ser inamovible el cargo que este ejercía, que se instruyó expediente y que hubo causa justificada para la destitución del Sobrestante de Aguas de Gorbea. Terminado este informe, el Presidente ha declarado visto el pleito para sentencia.

El acto ha terminado a la una y cuarenta minutos.

LAS CORTES

(De nuestro servicio telefónico)

Madrid 4:40 y 5:30 t.

CONGRESO

A las tres en punto abre la sesión el señor Romero Robledo.

En el banco azul está Linares sólo. Las tribunas y escaños concurridos. Nougés se queja de la tardanza con que se están haciendo los expedientes de suspensión de algunos Ayuntamientos y por ello anuncia al ministro una interpelación.

El señor Sánchez Guerra replica que hará cuanto sea posible porque

explane su interpelación pronto el señor Nougés.

El conde de Romanones pregunta por qué se ha destituido de la presidencia de la Junta Consultiva de Marina al general Beránger, presidencia que ocupaba por derecho propio.

Contéstale Maura que se ha hecho tal destitución porque en los periódicos aparecieron ciertas declaraciones del general Beránger y éste las ha hecho suyas.

El gobierno ha procedido con arreglo a su conciencia al obrar así.

Romanones; no quiero discutir tal arbitrariedad hasta que hable de ella el señor Beránger en el Senado. Porque el almirante piensa de diferente modo que el gobierno sobre el proyecto de escuadra se le ha destituido.

Esta destitución sería motivo sobrado para tirar a otros gobiernos que no fueran éste.

Maura: Es muy natural que a las oposiciones no les parezca bien cuanto hace el Gobierno, si nó, no serían oposiciones.

Ahora bien; si al señor Conde de Romanones le parece mal hecha la destitución, puede explicar una interpelación, que el Gobierno la aceptará en el acto.

Romanones: Ya he dicho que no me ocuparé de este asunto mientras no lo trate en el Senado el señor Beránger.

El señor Lerroux pide se conceda un amplio indulto a los penados por delitos de imprenta.

También se ocupa de la trasgresión hecha en Tarragona de la ley del reemplazo por un novicio de los dominicos.

Le contesta el ministro de la guerra.

Orden del día

Levántase el señor Salmerón. Empieza su anunciado discurso sobre la cuestión Nozalea diciendo que es deber ineludible dar a la opinión las consideraciones que se le deben.

Cuando las cosas llegan al estado que denunciaba aquí el señor Llorens hay que reconocer el fondo de las denuncias de la prensa.

Es inútil andar con ocultaciones. Lo impone el patriotismo y a vosotros antes que a nosotros.

Si las cosas quedan tal cual están, el Parlamento habrá desertado de sus obligaciones primordiales.

Sigue en el uso de la palabra.

SENADO

A las tres y media abre la sesión Azcárraga.

Poca animación. El conde de Casa Valencia pide algunos documentos para intervenir en la discusión de los asuntos del Muni.

El ministro ofrece complacerle. El señor Montero Ríos anuncia que en la semana próxima promoverá un debate sobre el Tratado de París para hacer cesar la campaña de difamación contra el seguida por dicho Tratado.

Pide al Gobierno haga cumplir al de los Estados Unidos el artículo segundo de dicho tratado.

El señor Darnóla anuncia una interpelación política sobre el nombramiento del P. Nozalea.

Entrase en el orden del día.

Alvarez.

DE SOCIEDAD

—Hace días se encuentra en cama aquejado de un fuerte catarro el notable arquitecto vitoriano don Julio de Saracibar.

Desearnos vivamente el rápido restablecimiento del distinguido amigo nuestro.

—El día 10 del próximo mes de febrero, contraerán matrimonio en Arrona (Guipúzcoa) el jefe de aquella Estación del ferrocarril, don Juan Ovidio y la señorita Catalina Alegría, ambos pertenecientes a familias vitorianas.

Nuestra enhorabuena.

—En el correo de esta tarde ha marchado a Araya el presidente de la Diputación provincial don Carlos Ajuiria.

—Hoy ha regresado a Bilbao el ingeniero don José Churrucua y su esposa doña Zubiria.

—Se encuentran en esta de paso para Reinos y procedentes de Irún, don Felix Novea y su esposa doña Consuelo Larrañaga.

—En el correo del mediodía ha regresado a Calahorra el venerable arzobispo de Burgos, acompañado de su capellán don Francisco García.

A despedirles han bajado a la estación los señores Gobernador civil, alcalde de Vitoria, Doctoral señor Hernández, secretario del Obispo don Suso, teniente fiscal de esta Audiencia señor Robles y los señores Marqueses del Cobo de la Torre.

Desearnos un buen viaje al virtuoso Pastor de la Iglesia y que vuelva pronto a esta ciudad, que tanto le quiere, por causas más halagüeñas que las muy tristes que han motivado este viaje.

—Esta tarde ha marchado de esta ciudad el presbítero señor Cabreros, pariente del Prelado (q. e. p. d.) y que vino a Vitoria para asistir a las exequias fúnebres por el señor Obispo.

—Hoy ha salido para Haro la esposa del Inspector de primera enseñanza de esta provincia señor Marín. CIGORTIA.

Sección financiera

BOLSA DE BILBAO

Interior, a 76'80.

Amortizable, a 97'60.

Banco de Vizcaya, a 287'50 pesetas.

Carreteras Vizcaya, acciones a 102'50.

Ayuntamiento de Bilbao, a 94'00.

Obras del puerto, emisión 7 de Enero de 1899 a 99'25.

Altos Hornos, Vizcaya, acciones a 265'00.

Papelera, acciones, a 95'50.

Resinera española, a 170'50.

Explosivos, a 299'00.

De Bilbao a Durango, obligaciones, segunda a 97.

De Tudela a Bilbao, obligaciones segunda serie, a 105'25.

Paris, cheque a 37'95.

Londres, cheque, a 34'70.

BOLSIN DE MADRID

Cotización oficial

Recibido hoy, 5'80 t.

4 por 100 interior contado. 76'90

5 por 100 amortizable. 97'45

Acciones del Banco. 476'00

Acciones de Tabacos. 434'50

Francos. 37'60

Libras. 00'00

Exterior español estampillado. 86'15

SOCIEDAD GENERAL

Azucarrera de España

Acciones preferentes. 000'00

Id. ordinarias. 000'00

Obligaciones. 00'00

Información

Reconocimiento

Ante los preeminentes Sres. Linares y Múgica se ha analizado hoy la leche a 236 vendedores, con resultado satisfactorio, pero se les ha dado cuenta de que una aldeana que ha visto la que venía encima, ha arrojado el contenido de sus cantimploras y... santas Pascuas.

Probablemente será llamada para justificar su conducta.

Veladas

El notable ilusionista señor Bragado, cuyos entretenidos y amenos trabajos ha dado a conocer durante varias noches en el Café Suizo, ha sido contratado por la junta directiva del Círculo Tradicionalista de esta ciudad, a objeto de que esta noche a las nueve y mañana domingo, a la misma hora, celebre dos escogidas y variadas sesiones de prestidigitación.

Banda Municipal

Mañana de doce a una ejecutará el siguiente programa en la Plaza Nueva:

Pasodoble "Gilguero chico".— Calleja.

Minueto.—Godard.

Fantasia de Javotte.—Saint-Saens.

Mi ensueño, walses.—Waldteuffel.

Teatro Principal

Funciones para mañana:

Tarde: El terrible Pérez, La Camarona y La Viejecita.

Noche: La Viejecita, Guía para el farolero y Carceleras.

Dado el atractivo de ambos programas, es de esperar que el lindo coliseo de la Cuesta se vea concurridísimo en las dos funciones, tarde y noche.

La función a beneficio de la Sociedad de Actores, se verificará en la próxima semana y para aquella se está confeccionando un excelente programa.

Sermón

Mañana, domingo de Septuagesima, en la función religiosa que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, a las diez, predicará el M. L. señor Deán, don Nicolás Miranda.</